ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESFRASOL CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, D. M. a los veinte y nueve del mes de marzo del año dos mil diez y nueve a las 11 horas, en la oficina ubicada en la Fray Solano E12-166 y La Condamine del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose reunidos los socios de la compañía Esfrasol Cía. Ltda. RUC: 1791351894001, representativos del cien por ciento del capital social de la misma, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual deciden previamente constatar el quórum existente de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	No. Participantes	Capital Suscrito	Porcentaje
Gordillo Gallo Ciro Shadín	399	399	99,75%
Pavón Navas Ivonne del Consuelo	1	1	0,25%
TOTALES:	400	400	100%

Constatado el quórum reglamentario, se resuelve designar a la Abogada Ivonne Estefanía Gordillo Pavón, mandataria de la socia señora Ivonne del Consuelo Pavón Navas conforme consta en el poder general que presenta, como secretaria Ad-hoc y como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal al Doctor Ciro Shadín Gordillo Gallo. Inmediatamente a continuación, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal, pregunta a los asistentes si están de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el orden del día.

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Tercero: Conocer el estado de la solicitud de disolución solicitada en el año 2018.

Tras una breve deliberación los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto por el Presidente, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de participaciones presentes así como el capital pagado por cada uno de ellos.

Socios	No. Participantes	Capital Suscrito	Porcentaje
Gordillo Gallo Ciro Shadín	399	399	99,75%
Pavón Navas Ivonne del Consuelo	1	1	0,25%
TOTALES:	400	400	100%

Por Secretaria se deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Socios cumplen con el 100% del capital social.

El presidente de la Junta solicita que se traten los puntos aceptados en el orden del día aprobado por los Socios, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Junta General entra a deliberar el primer punto del orden del día, luego de varios intercambios de opiniones y de las deliberaciones correspondientes la presente Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En referencia al segundo punto del orden del día; toma la palabra el Doctor Ciro Shadín Gordillo Gallo Presidente de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los socios. Una vez terminada la presentación del informe se resuelve por unanimidad aprobar el mismo.
Se agrega una copia certificada del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

3.- Situación sobre la disolución.

Se ha solicitado con fecha 22 de Junio del 2018 la disolución a la Super Intendencia de Compañías, conforme el Artículo 361 numeral 5 de la Ley de Compañías, respuesta que hasta la presente no la hemos recibido.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 12h00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 13h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta el Presidente y la Secretaria de la Junta, en tres ejemplares copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía en Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve.

Dr. Ciro Shadín Gordillo Gallo
Presidente- Socio

Ab. Estefanía Gordillo Pavón
Mandataria Socia/ Secretario Ad- hoc